



CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

01 OBJETIVO

Seleccionar al Técnico Administrativo II – Nivel Remunerativo STA, de la Dirección Regional Sectorial de Trabajo Y Promoción Del Empleo de Tumbes, a fin de ser contratado a plazo determinado, durante el año fiscal 2018.

02 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 30693 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleado Público.



03 ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de aplicación a los postulantes inscritos en el Concurso Público de Méritos para la Contratación a Plazo Determinado del Técnico Administrativo II – Nivel remunerativo STA de la Dirección Regional Sectorial de Trabajo Y Promoción del Empleo de Tumbes.

04 DE LA COMISION DEL CONCURSO

El Concurso de Méritos estará a cargo de la Comisión designada por Resolución Gerencial General Regional N° 0205-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 19 de Abril del 2018, modificada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0250-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 17 de Mayo del 2018; conformada por:



PRESIDENTE : GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
MIEMBRO : DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO – TUMBES
MIEMBRO : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO – TUMBES



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

Instalaciones y funcionamiento

La comisión se instala y funciona con la totalidad de sus miembros. En caso de impedimento de algunos de sus miembros por motivos plenamente justificados, la comisión realizara sus actividades con dos (02) miembros como mínimo.

Todas las incidencias que se presenten en el proceso, deben constar en las actas del concurso, las que serán llevadas por la secretaria de la comisión.

Las decisiones de la comisión, se adoptan por mayoría, las deliberaciones tienen carácter de reservar y deben constar en el acta los votos en contra.

Son obligaciones y atribución de la comisión del concurso lo siguiente:

- Cumplir y hacer cumplir la presente base
- Realizar la calificación de los postulantes
- Elaborar el listado de postulantes
- Evaluar a los postulantes
- Elaborar el cuadro de méritos, el acta de instalación y el acta final
- Resolver los reclamos que formulen los postulantes, emitido fallos escritos
- Elaborar el informe de descalificación de postulantes que infrinjan las disposiciones de las presentes bases.
- Resolver los casos no previstos en la presente bases.

La Comisión elaborara un Acta Final que resuma lo tratado en sus reuniones de trabajo dejando Constancia de los resultados finales. Deberá ser suscrita por todos sus integrantes y ser elevado a la Gerencia General Regional y a la Presidencia Regional.

05 CONVOCATORIA

La Convocatoria del Concurso Público de Méritos, la efectúa la Comisión de Concurso asignado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0205-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR (19.04. 2018).

06 PUBLICACION

La Comisión publicara la Convocatoria del Concurso en el Facebook Institucional del Centro de Empleo y en los paneles de la Dirección Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo de Tumbes, y en el portal WEB del Gobierno Regional de Tumbes (www.regiontumbes).

La Convocatoria contiene el objetivo de la denominación de la plaza, requisitos mínimos y específicos de la plaza, cronograma, fuente de financiamiento, lugar de presentación de expedientes y lugar de adquisición de bases gratuitas. Una vez publicada la Convocatoria, los contenidos de la misma no se modificaran por ningún motivo.





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

07 PERFIL PROFESIONAL

Para ser considerado postulante apto, se requiere lo siguiente:

- Título Técnico de Contabilidad.
- Experiencia mínima comprobable de dos (2) años en el ejercicio de la profesión y dos (2) años de experiencia en el sector público.
- Conocimiento de computación e informática y manejo a nivel de usuario (Sistema Operativo Windows XP y software de ofimática).
- Conocimientos en la normatividad afines a sus funciones.

08 COMPETENCIA

- Sensibilidad Social y vocación de servicio.
- Reserva en el manejo de la información a su cargo
- Liderazgo en el manejo de los proyectos orientados a resultados.
- Capacidad de planificar las actividades a su cargo
- Principios y valores sólidos.
- Trabajo en equipo.



09 OTROS REQUISITOS

- Gozar de buena salud Física y Mental
- No tener antecedentes penales, judiciales o proceso de determinación de responsabilidades (Declaración Jurada)
- No tener proceso judicial pendiente con el Estado por razones funcionales con carácter preexistente a su cargo (Declaración Jurada)
- Disponibilidad inmediata y dedicación exclusiva al cargo el cual postula
- Tener solvencia moral e idoneidad profesional
- No haber sido destituido del Servicio Público en el período comprendido a los cinco años anteriores a la postulación
- No haber sufrido condena judicial por delitos comunes a título de dolo, según términos de sentencia y desde que ella quede consentida o ejecutoriada
- No haber sido cesado de conformidad con disposiciones legales especiales hasta el plazo que ellas determinen





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

10 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Dentro de los términos establecidos en la convocatoria, los postulantes para solicitar su inscripción deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al presidente de la convocatoria (Modelo Anexo n° 01)
- Título académico (Fotocopia legible legalizada)
- Curriculum vitae documentado (Fotocopias legibles). La comisión exigirá al postulante en caso lo amerite la presentación de los originales para verificar su autenticidad. El ganador presentara los originales para su verificación y/o autenticidad correspondiente.
- Las experiencias laborales y las capacitaciones deberán estar ordenada en su historial de manera tal que su inicio empiece con la última experiencia realizada.
- Documento nacional de identidad DNI (Fotocopia legible tipo fax)
- Declaración jurada de no estar impedido para trabajar en el sector público (Modelo Anexo N° 02)
- Declaración jurada de asumir el cargo en forma inmediata (Modelo Anexo N° 03)
- Declaración jurada de gozar de buena salud.



11 IMPEDIMENTOS

Son las causales de impedimento para postular lo siguiente:

- Tener antecedentes penales, judiciales o proceso de determinación de responsabilidad.
- Tener proceso judicial pendiente con el estado por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- Tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios o directivos de la entidad.
- Haber sido destituido del servicio público en el periodo comprendido a los cinco (05) años anteriores a la postulación
- Haber sufrido condena judicial por delitos comunes a título de dolo, según términos de sentencia y desde que ella quede consentida o ejecutoriada.
- Haber cesado de conformidad con disposiciones legales especiales hasta el plazo que ellas determinen.





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

12 FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación serán los siguientes:

Factores

1. EVALUACIÓN CURRICULUM VITAE

- Título Técnico.
- Experiencia laboral.
- Capacitaciones.

2. EVALUACION ENTREVISTA

Los factores tendrán en cada caso, una calificación máxima de Cien (100%)

13 DECLARACIÓN DE APTITUD

La Comisión del Concurso declarara Apto al postulante siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en los ítems 07, 08 y 09 de la presente bases y no se encuentren incursos en las causales de impedimento.

14 EVALUACIONES

La Evaluación del Concurso de méritos estará a cargo de la Comisión designada por Resolución Gerencial General Regional N° 0205-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR (19.04. 2018).

La Comisión elaborara un Acta Final que resuma lo tratado en sus reuniones de trabajo dejando constancia de los resultados finales que deberá ser suscrita por todos sus integrantes.

La evaluación en todo su proceso se dará prioridad a lo relacionado al cargo al cual postula.

1. EVALUACIÓN CURRICULUM VITAE

- Título Técnico.
- Experiencia laboral
- Capacitaciones

EVALUACIÓN DE EXAMEN PSICOTECNICO, CULTURA GENERAL Y DE CONOCIMIENTOS.

3. EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

Los resultados de la evaluación del currículo vitae, experiencia laboral y capacitaciones son eliminatorios. El puntaje mínimo aprobatorio es de 65 puntos (sobre 100) para pasar a las evaluaciones de psicotécnico, cultura general y de conocimientos y entrevista personal. Así mismo se deja establecido que para el caso de persona con discapacidad, se aplicara el 15% de la puntuación final, según lo dispuesto por la ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad.





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

15 FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS

Al culminar las evaluaciones, la comisión del concurso procederá a efectuar las consolidaciones del caso para formular y aprobar el cuadro de méritos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es ganador el concursante que haya obtenido el mayor puntaje aprobatorio.
- En caso de empate, es ganador el concursante que haya alcanzado el mayor puntaje en la evaluación de experiencia laboral y capacitaciones.
- Si ninguno de los concursantes haya alcanzado el puntaje mínimo requeridos de sesenta puntos (65), el concurso se declara desierto.

16 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

A la culminación del proceso del concurso, la comisión, elaborara el cuadro de orden méritos en estricto orden de puntuación obtenido por cada postulante, el que será suscrito por todos sus integrantes de la Comisión Evaluadora, publicándose los resultados en el Facebook y en los paneles de la Dirección Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo ubicado en la Av. Arica N° 354 – Tumbes y en el Portal web del Gobierno Regional de Tumbes, elevado a la Gerencia General Regional y a la Presidencia Ejecutiva del Gobierno Regional de Tumbes, para su aprobación dentro de las 48 horas de su culminación.

17 IMPUGNACIONES

Los concursantes podrán impugnar por escrito el cuadro de méritos aprobado y publicado por la comisión del concurso, dentro de los dos (2) días contados a partir de la publicación de los resultados, interponiendo los siguientes recursos.

- **De reconsideración**, ante la comisión del concurso, la que deberá resolverlo en un plazo no mayor de dos (2) días.
- **De apelación**, ante la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, que deberá resolverlo en un plazo de tres (3) días.

18 DEL CONTRATO

- El ganador del concurso firmara el contrato de trabajo a plazo determinado correspondiente, dentro de los tres (3) días siguientes de la publicación de los resultados. El incumplimiento de este plazo por parte del postulante, será causal de descalificación, procediéndose a convocar al postulante que haya quedado en segundo lugar del orden de mérito.
- La Remuneración del Contrato, será de s/. 2,580.66 (haber mensual, incentivo laboral y bonificación especial), y de efectuarse algún incremento no remunerativo y/o remunerativo, este será considerado en la planillas correspondientes, lo cual es concordante con el sistema remunerativo del Gobierno Regional Tumbes.
- El Contrato se sujetara al Régimen Laboral Público, normado por el Decreto Legislativo N° 276 y de Reglamento aprobado por D.S N° 005-90-PCM; debiendo suscribirse un contrato por un periodo de Cinco (05) meses, hasta el 31 de diciembre del 2018.





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

19 DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Las situaciones no previstas en la presente base serán resueltas por la comisión del concurso, aplicado supletoriamente las normas del derecho administrativo.

El postulante que resulte ganador, después de la suscripción del contrato deberá acreditar los certificados de antecedentes penales, judiciales y de no tener procesos judiciales pendientes con el estado.

La Comisión de Concurso, procederá a la verificación posterior de los documentos presentados por el ganador del concurso. En caso de detectarse adulteración o no conformidad de algunos ellos, se procederá a la descalificación correspondiente, con la consiguiente resolución del contrato, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan según la ley N° 27444 y otras normas inherentes al caso.

20 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONCURSO

Por razones justificadas y previo acuerdo de todos sus integrantes, la comisión podrá variar este cronograma dejando constancia en el acta correspondiente, de los motivos de su decisión y se comunicara a los participantes, en la etapa en que se encuentre el proceso a través del portal web del Gobierno Regional Tumbes www.regiontumbes.gob.pe, en los paneles de la Dirección Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo de Tumbes ubicado en la Av. Arica N° 353 Tumbes y los del Gobierno Regional de Tumbes en Av. La Marina N° 200 – Tumbes.



ETAPAS DEL PROCESO

- Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo
- Publicación de la Convocatoria en la Pag. Web del GORE TUMBES y en la Vitrina de transparencia sectorial
- Registro de Participantes (Requisito obligatorio para ser Admitido como postulante) De 09.00 am a 1.00 pm
- Presentación de Currículo Vitae Documentado en la Dirección Regional de Trabajo- Tumbes Av. Arica N° 353 de 08.00 am a 15.00 horas

CRONOGRAMA

Del 20/06 al 04/07

CONVOCATORIA

Del 05/07 al 11/07

Del 05/07 al 11/07

12 de Julio del 2018
Único día de presentación

AREA RESPONSABLE

Oficina de administración

Oficina de administración

Oficina de administración

Secretaría de la
DRTPE





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

SELECCIÓN

- Evaluación Curricular 12 de Julio del 2018 Comisión de Proceso
Publicación de resultados
Pag. Web del GORE TUMBES y en
La vitrina de transparencia sectorial
- Evaluación: Examen psicotécnico 13 de Julio del 2018 Comisión de Proceso
De conocimientos y Cultura General
Entrevista personal
Lugar: oficina de la DRTPE
Hora: 9 AM
- Publicación de resultados preliminares 13 de Julio del 2018 Comisión de Proceso
De evaluación de conocimientos currículo
Vitae y Entrevista
- Absolución de reclamos 16 de Julio del 2018 Comisión de Proceso
- Publicación de resultados finales 17 de Julio del 2018 Comisión de Proceso
Pag. Web del GORE TUMBES y en la vitrina
De transparencia sectorial
- Suscripción y registro de contrato 18 de Julio del 2018 Oficina de Administración
- Inicio de labores 01 de Agosto del 2018.



21 ANEXOS

Forma parte integrante de las bases del concurso:

- Anexo N° 01 Solicitud dirigida al presidente de la comisión del C.P.M
- Anexo N° 02 Formato declaración jurada de no tener impedimento de Contratar con el estado.
- Anexo N° 03 Modelo de declaración jurada de asumir el cargo en forma Inmediata.
- Anexo N° 04 Tabla de evaluación.





Gobierno Regional de Tumbes
 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL C.P.M N°

Yo Con DNI N°

Domiciliado en Psje/Jr/Calle/Av
 AAHH/Asoc./Barrio/cercado

....., Mz : Lote Centro Poblado

Caserío; Distrito ; Provincia;

Y Departamento De estado Civil; con el debido respeto me

Presento y expongo:

Deseando participar en el Concurso Publico de Méritos N° Para ocupar el cargo de Solicito se me admita como Postulante; dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del concurso a las cuales me someto para intervenir en esta selección.

Por tal efecto, Declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos del cargo al cual postulo

Tumbes, de del 2018



HUELLA DIGITAL

INDICE DERECHO

FIRMA



CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo Con DNI N°

Domiciliado en Psje/Jr/Calle/Av

AAHH/Asoc./Barrio/cercado

....., Mz : Lote Centro poblado

Caserío; Distrito ; Provincia;

Y Departamento De estado Civil

DECLARO BAJON JURAMENTO QUE;



- Que soy ciudadano Peruano en ejercicio, encontrándome en pleno Goce de mis Derechos Civiles, sin reserva de ninguna clase.
- No he sido destituido de la Administración pública o de alguna empresa estatal, por medida disciplinaria en los últimos 05 años.
- No he sido despedido de alguna Entidad Pública o Empresa del Sector Privado por falta grave.
- No tengo ningún vínculo de parentesco con ningún funcionario o servidor del Gobierno Regional Tumbes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- No tengo ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES, Y NO TENDO PROCESO JUDICIAL ABIERTO POR DELITO DOLOSO.

En consecuencia manifiesto que me encuentro libre de impedimento de toda índole que pudiera significar incompatibilidad en el desempeño de labores que pretendo. Y por tanto la presente Declaración Jurada, la efectuó con carácter de firme y veraz, por corresponder exactamente a la realidad y la hago dentro de los alcances de la Ley N° 27444 "Ley del procedimiento Administrativo General"; por lo que, de ser el caso me someto a las sanciones penales, judiciales y extrajudiciales correspondientes.

Tumbes, de del 2018.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL
EMPLEO



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

HUELLA DIGITAL

INDICE DERECHO

FIRMA

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA

Yo Con DNI N°

Domiciliado en Psje/Jr/Calle/Av
AAHH/Asoc./Barrio/cercado

....., Mz : Lote Centro poblado

Caserío; Distrito ; Provincia;

Y Departamento De estado Civil

DECLARO BAJON JURAMENTO QUE;

Me encuentro libre de disponibilidad de tiempo para Contratar con el Estado a Plazo fijo de forma inmediata, en caso de quedar seleccionado como ganador del Proceso de Concurso Publico de Méritos de Selección de, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo de Tumbes, labor que pretendo. Y por tanto la presente Declaración Jurada tiene la veracidad correspondiente exactamente a la realidad y la hago dentro de los alcances de la Ley N° 27444 "Ley del procedimiento Administrativo General"; por lo que, de ser el caso me someto a las sanciones penales correspondientes.

Tumbes , de del 2018

HUELLA DIGITAL

INDICE DERECHO

FIRMA



CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2018-GRT-GRDS-DRTPE-DR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR, POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO II - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO TUMBES

ANEXO N° 04

TABLA DE EVALUACION



1. EVALUACION CURRICULAR
ASPECTOS GENERALES

Hasta 40 Puntos

- 1.1. TITULO TECNICO
- 1.2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Hasta 60 Puntos

2. ENTREVISTA PERSONAL

- 2.1 DOMINIO TEMATICO
- 2.2 CAPACIDAD ANALITICA DEL SETOR
- 2.3 INICIATIVA
- 2.4 CAPACIDAD EN COMUNICACIÓN/SUSTENTACION
- 2.5 TRABAJO EN EQUIPO
- 2.6 CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES
- 2.7 CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL



NOTA.- La calificación de los ítems se realizará en base a los estudios, capacitación y experiencia relacionada con la plaza a la cual postula. Cada etapa de selección es Eliminatoria, y puntaje mínimo para calificar es del 65%. Teniendo los Discapacitados un adicional del 15% de acuerdo a la normatividad.